INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA SEDU-MC-003-2025

OBJETO: "DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE A LA ACTUAL TIENEN DERECHO EL PERSONAL DOCENTE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER".

ADELANTADA LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL CITADO PROCESO CONTRACTUAL, SE PROCEDE A PRESENTAR EL INFORME DE EVALUACIÓN ACORDE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

PROPONENTES: DE CONFORMIDAD CON EL CIERRE SE RECIBIERON UNA (01) PROPUESTAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

N°	PROPONENTE (NOMBRE O SIGLA LEGAL)	FECHA Y HORA DE RECIBO DE LA PROPUESTA
1	OLGA LUCÍA PÁEZ HERNÁNDEZ	4/12/2025 5:05 PM

POSTERIORMENTE, Y TRAS LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE OFERTAS ECONÓMICAS, DE MENOR A MAYOR VALOR, ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	OLGA LUCÍA PÁEZ HERNÁNDEZ	$ 35.565.000

EVALAUCIÓN PROPONENTE QUE PRESENTÓ LA OFERTA MAS ECONOMICA ES: PAEZ HERNANDEZ OLGA LUCIA NIT 63532017-7

ANALISIS JURIDICO	VERIFICACION	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	APORTA DOCUMENTO DEBIDAMENTE SUSCRITO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. (OBJETO SOCIAL)	CUMPLE	APORTA DOCUMENTO
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	N/A
CERTIFICADO AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	APORTA DOCUMENTO	APORTA DOCUMENTO
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	APORTA DOCUMENTO
RUT	CUMPLE	APORTA DOCUMENTO
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE	APORTA DOCUMENTO
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	APORTA DOCUMENTO Y LOS VALORES UNITARIOS NO SUPERAN LOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. NO OBSTANTE, LA ENTIDAD AL VERIFICAR EL VALOR TOTAL DE CADA ÍTEM EVIDENCIA QUE POR PARTE DEL OFERENTE TUBO UN

ERROR DE CÁLCULO MERAMENTE ARITMÉTICO CUANDO REALIZO LA OPERACIÓN Y LA CONTEMPLO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA A LA ENTIDAD.

POR TAL MOTIVO LA ENTIDAD PROCEDE A REALIZAR LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS DEL VALOR TOTAL DE CADA ÍTEM PRESENTADOS EN LA PROPUESTA LA CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDADES	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO UNITARIO (REDONDEO)
TRAJE SASTRE DAMA • Chaqueta • Pantalón o falta formal • Blusa formal	**Chaqueta dama**: Material principal entre un 4% y un 8% de spandex y el restoen algodón, poliéster, forro 100% poliéster o acetato, entretela 50% poliéster y 50% algodón, solo si el diseño lo requiere. La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada y debe incluir un botón de repuesto. Pantalón o falda formal: Material principalmente entre un 4% y un 8% de spandex y el resto en algodón, poliéster o mezcla de poliéster y viscosa, la entretela 50% poliéster y 50% algodón debe ser estable dimensionalmente v al menos la pretina debe tener entretela. Blusa formal: Material 2% al 4% de spandex 65% en algodón y el restó en poliéster. Talla: De acuerdo con las necesidades de la Entidad. Deben contar	1	40	$440.000	$17.600.000

				con por lo menos 5 modelos elegantes y de colores. Para todas las prendas el rotulo debe tener la marca del proveedor o del fabricante, la marquilla de composición y origen, debe estar insertada en la costura de la confección y no debe tener empates o sobrepuestos			
			TRAJE SASTRE CABALLERO • Vestido formal de dos (2) piezas (saco y pantalón) • Camisa formal manga larga y/o corta	**Vestido formal de dos (2) piezas** (saco y pantalón): Saco y pantalón material principal entre un 35% en lana y el resto en poliéster o 63% poliéster y el resto en mezcla de viscosa y lana. Material forro: un 100% en poliéster o acetato. Entretela 50% poliéster y 50% en algodón. Saco tipo blazer de corte y cuello tipo sastre. Camisa formal manga larga y/o corta: Material 100% algodón y adicionalmente puede tener hasta un 2% de spandex. · Talla: De acuerdo con las necesidades de la Entidad. Deben contar con por lo menos 5 modelos elegantes y de colores. Para todas las prendas el rotulado debe tener la marca del proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen, debe	1	17	$ 472.000	$ 8.024.000

			estar insertada en la costura de la confección y no debe tener empates o sobrepuestos.				
		CALZADO DAMA	**Capellada en cuero 100%** natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, con altura de tacónde2a 8cm. Deben contar con por lo menos 10 modelos elegantes y de colores Talla: De acuerdo con las necesidades de la Entidad.	1	40	$175.000	$7.000.000
		CALZADO CABALLERO	**Capellada en cuero 100%** natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión el espesor del calibre debe ser de 1.4 mm a 1.6mm mínimo. Debencontarc on porlomenos 10modelos elegantes y de colores. Talla: De acuerdo con las necesidades de la Entidad.	1	17	$ 175.000	$ 2.975.000
		VALOR TOTAL					35.599.000
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL	CUMPLE	APORTA DOCUMENTOS Y SE VERIFICADA POR LA ENTIDAD					
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE	CUMPLE	APORTA DOCUMENTOS Y SE VERIFICADA POR LA ENTIDAD					

LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (POLICÍA NACIONAL) PROPONENTE	CUMPLE	APORTA DOCUMENTOS Y SE VERIFICADA POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:	CUMPLE	APORTA DOCUMENTOS Y SE VERIFICADA POR LA ENTIDAD
CONSULTA DE DELITOS SEXUALES	CUMPLE	APORTA DOCUMENTO
REDAM	CUMPLE	APORTA DOCUMENTOS Y SE VERIFICADA POR LA ENTIDAD
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA CONFLICTO DE INTERESES Y/O COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	APORTA DOCUMENTO
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Para acreditar la experiencia. En el presente proceso de selección, los proponentes podrán presentar experiencia con máximo DOS (02) contratos celebrados, ejecutados y terminados con Entidades del estado o privadas, que cumpla con los siguientes requisitos: 1. Se encuentre ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente, antes de la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. 2. El objeto del contrato sea igual o similar al objeto del presente proceso, cuyo valor sea igual o superior al (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado en el presente proceso.	CUMPLE	**APORTA CONTRATO N°** 1556-2021/ CO1.PCCNTR.308332278 **ENTIDAD CONTRATANTE:** ALCALDIA DE PIEDECUESTA **CUYO OBJETO ES:** DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LA VIGENCIA 2019 Y 2021 CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE A LA CUAL TIENE DERECHO EL PERSONAL DOCENTE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER. VALOR: 23.860.6000 **APORTA CONTRATO N°** 1556-2021/ CO1.PCCNTR.308332278 **ENTIDAD CONTRATANTE:** MIGUEL ALBERTO CALDERÓN MARTÍNEZ **CUYO OBJETO ES:** SUMINISTRO DE DOTACIONES PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO. VALOR: $ 30.340.000
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO AL PUBLICO. El proponente debe acreditar que cuenta como mínimo con UN (1) establecimiento de	CUMPLE	APORTA DOCUMENTO

comercio abierto al público ubicado en el área metropolitana de Bucaramanga. Esto que en caso de requerirlo puede enviar al personal docente para la toma de medidas cualquier y cambio de los productos, facilitando una pronta y adecuada respuesta a la entidad contratante. Para el caso de proponentes plurales este requisito podrá ser aportado por uno o por los integrantes. (En caso de que el proceso se limite a Mipymes, el respetivo establecimiento deberá estar ubicado donde se realiza la limitación). El contratista deberá en caso de cambio de algún producto realizar el mismo dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud por parte de la entidad. El comité evaluador se reserva el derecho de visitar los establecimientos de comercio en aras de verificar dicho requisito.		

CONCLUSION DE LA EVALUACION: EL PROPONENTE PAEZ HERNANDEZ OLGA LUCIA NIT 63532017-7 EL COMITÉ EVALUADOR, tras la efectiva verificación de los requisitos solicitados en la invitación publica, se encontró que el proponente cumplió con los requisitos establecidos por la entidad, por lo tanto, el comité evaluador señala que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos exigidos por la entidad, por lo que se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el respetivo contrato.

DADO EN PIEDECUESTA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

 JONATHAN STWARK OSMA TELLEZ ABOGADO CPS EVALUADOR ASPECTOS JURÍDICOS	